

DECRETO N° 3.401

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, ALEX ORTIZ VALLEJOS.

Laja, 14 de mayo de 2015

VISTOS:

1.- Solicitud de permiso administrativo N° 56 del 11.05.2015, autorizada por Administrador Municipal;

2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Alex Ortiz Vallejos, R.U.T.:

 Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de mayo de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA F KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)